

# XXVIII CONCURSO PROSA LOS MOLINOS 2020



Contacto e información: 91 855 1013 Ext. 6  
[www.ayuntamiento-losmolinos.es](http://www.ayuntamiento-losmolinos.es)  
[marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es](mailto:marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es)  
**Concejalía de Cultura**  
**Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)**



NOMBRE:  
Jorge Fernández Álvarez

PUESTO DE TRABAJO:  
Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local

FECHA DE FIRMA:  
19/02/2020

HASH DEL CERTIFICADO:  
BE42954EF8B14863A98EA20EDDA23C1A991131EC  
- CSV: 28460IDOC20EE8E36353372F4BBC

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano>

# XXVIII CONCURSO DE PROSA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2020

## 1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sean cuales fueren su nacionalidad y tendencia artística, mayores de 18 años.

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS. TEMA

**Relato 800 palabras máximo, exceptuando el título y el pseudónimo. Relato original (no plagiado) e inédito.**

TEMA versará sobre “UN DÍA MÁS EN LOS MOLINOS” que será el título del relato.

## 3. MODO DE PRESENTACIÓN

**Como máximo se presentará un relato por participante.**

En un sobre grande y cerrado, con la indicación de “XXVIII CONCURSO DE PROSA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2020” se presentará:

- Un ejemplar del Relato con su título y pseudónimo
- Junto a la obra se acompañará la siguiente documentación en un sobre cerrado, en cuyo exterior se repetirá el pseudónimo:

Datos personales del autor/a: (Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono) Fotocopia del D.N.I o pasaporte.

## 4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras serán presentadas o enviadas **hasta el 15 de Octubre 2020:**

a) por correo certificado a la CONCEJALÍA DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS Plaza España, Nº 1 28460 LOS MOLINOS MADRID.

b) en oficinas del Ayuntamiento, Registro General de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas.

## 5. JURADO

**El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicado a partir del 6 de Noviembre de 2020, en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.**

**El jurado estará formado por el Alcalde, el Delegado de Cultura, la Técnica de ASC y 2 vocales más, elegidos por él.**

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Los miembros del jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes.

## 6. PREMIO

El Jurado concederá un único premio de **250 €**, que será objeto, en su caso, de las retenciones fiscales correspondientes.

El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

**Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.**

**La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.**

HASH DEL CERTIFICADO:  
BE42954EF9B14863A98EA20EDDA23C1A991131EC  
BE42954EF9B14863A98EA20EDDA23C1A991131EC

FECHA DE FIRMA:  
19/02/2020

PUESTO DE TRABAJO:  
Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local

NOMBRE:  
Jorge Fernández Álvarez

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetasCiudadano> - CSV: 28460IDOC20EE8E36353372F4BBC

